



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 MAR 2020	
Recibido.....	12 22 Hs
Exp. N°.....	37796 C.D.

13 8/12

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe resuelve:

Artículo Primero: Manifiestar su preocupación por la inclusión indebida de la Diputada Georgina Orciani entre los beneficiarios de la AUH y Tarjeta Alimentar

Artículo Segundo: Remitir la presente junto a todos sus antecedentes a la Comisión de Asuntos Constitucionales, a los efectos de que la misma realice el seguimiento del caso hasta su conclusión.

*[Handwritten signature]*  
BASTIA

*[Handwritten signature]*  
BASILE.

*[Handwritten signature]*  
Dra. MARLEN ESPINOSA  
Diputada Provincial

*[Handwritten signature]*  
Lic. MAXIMILIANO PULLARO  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
BLOQUE UNIÓN CÍVICA RADICAL

*[Handwritten signature]*  
CANDIDO

*[Handwritten signature]*  
SILVANA DI STEFANO  
Diputada Provincial  
U.C.R. - F.P.C. y S.

*[Handwritten signature]*  
San Jimena

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Mediante el presente proyecto, venimos a plantear nuestra preocupación por los hechos de público conocimiento sucedidos durante los últimos días, en los cuáles la Diputada Georgina Orciani tomó conocimiento de que su nombre estaba incluido en los padrones de beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo, y la Tarjeta Alimentar.-



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

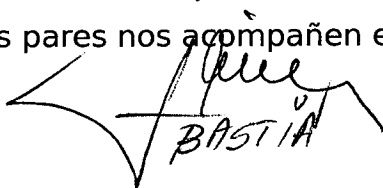
Reivindicamos ambos programas, desde la convicción de que es responsabilidad del Estado garantizar derechos a través de herramientas que promuevan la igualdad; pero precisamente desde esa convicción, nos preocupa sobremanera lo ocurrido.

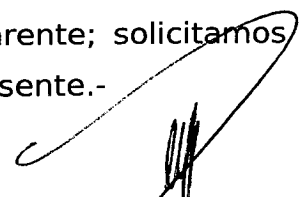
Entendemos que en el marco de programas de estas características y dimensiones - cerca de 4.000.000 de personas accedieron a la AUH, y mas de 1.000.000 a la tarjeta alimentar - se convive con el error, pero precisamente en función de esa posibilidad deben extremarse los controles a efectos de evitar resultados sumamente injustos en términos individuales, y deslegitimadores de herramientas valiosas en términos sociales y colectivos.


Es por ello que entendemos fundamental conocer los motivos que llevaron a esta inclusión indebida, asegurar la baja inmediata de la diputada Orciani, e impulsar medidas que impidan que hechos de estas características se repitan en el futuro.

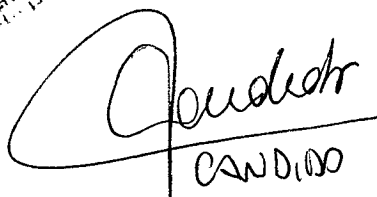
También creemos relevante el seguimiento del caso por parte de esta Cámara, a los efectos de garantizar que estas premisas se cumplan, y que en caso de existir responsabilidades penales de terceros se determinen y asuman.

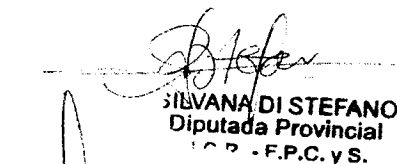
Por todo lo expresado, y en función de nuestro compromiso absoluto con la idea de un Estado presente, sensible, justo y transparente; solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente.-


  
BASTIA

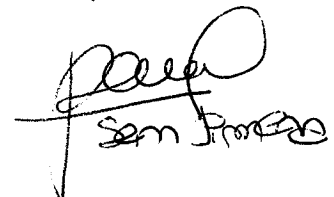
  
Lic. MAXIMILIANO PULLARO  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
BLOQUE UNIÓN CÍVICA RADICAL

  
ESPINOSA  
Diputado Provincial

  
CANDINO

  
SILVANA DI STEFANO  
Diputada Provincial  
C.P. - F.P.C. y S.

  
BASILE

  
Sem Jorran